Conductor/a Bombero/a · CPEI de la Diputación de Badajoz

01

La Constitución de 1978: derechos y deberes

> *«La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. De los derechos y deberes fundamentales: de los españoles y los extranjeros; derechos y libertades. De los principios rectores de la política social y económica. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales. De la suspensión de los derechos y libertades.» (Anexo I de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. La Constitución como norma fundamental
 1.1. El texto y su fuerza
 1.2. Estructura
 1.3. El Título I, capítulo a capítulo
2. El Título Preliminar: los cimientos del Estado
 2.1. Artículo 1: cómo se define España
 2.2. Artículos 2 a 5: unidad, lenguas, bandera y capital
 2.3. Artículos 6, 7 y 8: partidos, sindicatos y Fuerzas Armadas
 2.4. Artículo 9: sujeción, igualdad real y principios garantizados
3. De los españoles y los extranjeros
 3.1. Artículo 10: la persona, antes que el ciudadano
 3.2. Nacionalidad y mayoría de edad
 3.3. Artículo 13: qué pueden hacer los extranjeros
4. Derechos y libertades: el capítulo segundo
 4.1. Artículo 14: la igualdad ante la ley
 4.2. Vida, integridad y libertad personal (artículos 15 a 17)
 4.3. Intimidad, domicilio y comunicaciones (artículo 18)
 4.4. Circulación, expresión, reunión y asociación (artículos 19 a 22)
 4.5. Participación, justicia y legalidad penal (artículos 23 a 26)
 4.6. Educación, sindicación, huelga y petición (artículos 27 a 29)
 4.7. Sección 2.ª: derechos y deberes de los ciudadanos (artículos 30 a 38)
5. Los principios rectores de la política social y económica
 5.1. Qué son y qué no son
 5.2. Familia, hijos y personas mayores
 5.3. Trabajo, Seguridad Social y trabajadores en el extranjero
 5.4. Salud, cultura, medio ambiente y patrimonio
 5.5. Vivienda, juventud y personas con discapacidad
 5.6. Consumidores y organizaciones profesionales
6. Las garantías de las libertades y derechos
 6.1. Artículo 53: tres niveles de protección
 6.2. Artículo 54: el Defensor del Pueblo
7. La suspensión de los derechos y libertades
 7.1. Dos suspensiones distintas
 7.2. Qué derechos pueden suspenderse y cuáles no
 7.3. La suspensión individual del artículo 55, apartado 2

7.4. Los estados que permiten suspender: el artículo 116
8. Casos prácticos
No confundas
Ideas clave
Autoevaluación
Soluciones
Fuentes